ACTA DE FINALIZACIÓN
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 023-2022

CONTRATANTE:	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ
NIT Nº:	8000245813
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA
CEDULA DE CIUDADANÍA:	91427890 DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	CALISE VERITAS S.A.S.
NIT N°:	900925742-1
REPRESENTANTE LEGAL	KAREN JULIETH CHOPERENA SAMPAYO
NIT/C.C.	1096223628 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES DE COMPENSACIÓN POR PERDIDA DE BIODIVERSIDAD DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO 2271 DE 2017 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UNIPAZ
VALOR	SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($7.342.000).
SUPERVISOR	EVER JAMES ORTIZ OROZCO RESOLUCIÓN REC-246-2022 DEL 5 DE JULIO DE 2022
C.D.P.:	22000134 DEL 25 DE ABRIL DE 2022
R.P.	22000294 DEL 05 DE JULIO DE 2022
FECHA DE INICIO:	11 DE JULIO DE 2022
FECHA DE FINALIZACIÓN	02 DE AGOSTO DE 2022

icontec ISO 9001
SC5544-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

En Barrancabermeja, a los dos (02) días del mes de agosto de 2022, se reunieron, KAREN JULIETH CHOPERENA SAMPAYO, en calidad de CONTRATISTA, y el suscrito Ing. EVER JAMES ORTIZ OROZCO, en calidad de SUPERVISOR del CONTRATO N° 023-2022, para suscribir la presente ACTA DE FINALIZACIÓN del contrato de compraventa No. 023-2022.

CONSIDERANDO:

1. Que el día cinco (05) del mes de julio de 2022, se suscribió el Contrato No. 023-2022 entre CALISE VERITAS S.A.S y UNIPAZ.
2. Que mediante resolución REC-246-2022 del 5 de julio de 2022, se designó al ingeniero EVER JAMES ORTIZ OROZCO, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 1098654167, como supervisor del contrato No. 023-2022.
3. Que el día dos (02) de agosto de 2022, se reunió la señora KAREN JULIETH CHOPERENA SAMPAYO, identificado con la cédula No. 1096223628 DE BARRANCABERMEJA, representante legal de la empresa CALISE VERITAS S.A.S y, EVER JAMES ORTIZ OROZCO como supervisor del contrato No. 023-2022, para suscribir la respectiva Acta de Finalización.
4. Que conforme a lo estipulado en el contrato de compraventa No. 023-2022, el plazo inicial de ejecución es de quince (15) días hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
5. Que el SUPERVISOR hace constar que se cumplieron satisfactoriamente las obligaciones adquiridas por el CONTRATISTA dentro del contrato de compraventa No. 023-2022.
6. Que durante la ejecución del presente contrato de compraventa No. 023-2022, no se suscribieron contratos adicionales.
7. Que el CONTRATISTA cumplió con el pago de los aportes a la Seguridad Social, según consta en la certificación de pago entregada por el contratista, adjunta en el expediente contractual del contrato.
8. Que, en atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes declaran estar de acuerdo íntegramente en el contenido de la presente acta del contrato de compraventa No. 023-2022, declarándose a PAZ Y SALVO en relación con las obligaciones del CONTRATISTA.
9. Que por lo anterior se requiere finalizar el Contrato de compraventa No. 023-2022, conforme al cumplimiento de lo establecido en dicho negocio jurídico

ACUERDAN

1. Finalizar por mutuo acuerdo el Contrato de Compraventa No. 023-2022, suscrito entre el Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ y la señora KAREN JULIETH CHOPERENA SAMPAYO en calidad de representante legal de CALISE VERITAS S.A.S., cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES DE COMPENSACIÓN POR PERDIDA DE BIODIVERSIDAD DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO 2271 DE 2017

SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ UNIPAZ.” por valor de SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($7.342.000).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, en Barrancabermeja a los dos (02) días del mes de agosto de 2021.

EVER JAMES ORTIZ OROZCO
Supervisor contrato 023-2022

KAREN JULIETH CHOPERENA SAMPAYO
Representante legal CALISE VERITAS S.A.S.

SC5544-1